



# Medidas

# No Arancelarias

Julio 2013

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS  
www.odepa.gob.cl

Nury Disegni Gili  
Medidas no arancelarias, proteccionismo, OMC

Desde el término de la Ronda de Uruguay en diciembre de 1993, la que llamó a una arancelización de todas las medidas en frontera y a una disminución de los aranceles de importación, las medidas no arancelarias (MNA) han ido cobrando mayor importancia en el comercio internacional. Tal es su relevancia que la Organización Mundial del Comercio (OMC) dedicó parte de su último informe al análisis de éstas.

Se entiende por medida no arancelaria al instrumento de política pública aplicada en frontera, distinto a los aranceles comerciales, que puede tener un efecto económico en el comercio internacional.<sup>1</sup>

Dependiendo de las fuentes consultadas (Banco Mundial, OMC, UNCTAD<sup>2</sup>, ITC<sup>3</sup>), estas medidas se pueden clasificar de diferentes maneras, pero probablemente la más clara es la presentada por la OMC, que las divide en:

- Medidas técnicas: requisitos sanitarios, obstáculos técnicos al comercio, entre otros.
- Medidas no técnicas: control de precios, medidas antidumping, salvaguardias, normas de origen, etc.
- Medidas relativas a las exportaciones: tasas de exportación, cuotas y prohibiciones a la exportación, etc.

La expansión del comercio mundial, la profundización de la integración de las economías y la ampliación y fortalecimiento de las normas comerciales, así como la reciente crisis financiera, los debates sobre el cambio climático y la preocupación por la inocuidad de los alimentos, han hecho que las MNA sean un elemento cada vez más importante en el ámbito del comercio internacional, transformándose en uno de los principales instrumentos con que cuentan los estados para proteger sus industrias nacionales.

Por otro lado, según consta en el último informe de comercio de la OMC, este tipo de medidas son una de las mayores preocupaciones de los productores al momento de exportar, debido a que son, normalmente, complejas, poco transparentes, difíciles de identificar y de medir sus efectos en los mercados de destino. Además, hay evidencia que sugiere que las MNA aplicadas principalmente en la agricultura son más restrictivas y de mayor alcance a las utilizadas en la industria.

El principal desafío que plantean las MNA a nivel de organizaciones multilaterales es cómo asegurar que esas medidas cumplan objetivos de política legítimos, sin restringir ni distorsionar indebidamente el comercio.

<sup>1</sup> "International Trade After the Economic Crisis: Challenges and New Opportunities", UNCTAD, 2010.

<sup>2</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

<sup>3</sup> International Trade Centre, por sus siglas en inglés.



**CONTACTO SIAC**  
**800 390 300**

Sistema Integral de Información  
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |  
FONO CONSULTA: 800 390 300 FONO MESA CENTRAL: (56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl

\*Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa)\*.



Cuidemos nuestro planeta

www.odepa.gob.cl

